



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 513

Bogotá, D. C., jueves, 2 de mayo de 2024

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 12 DE 2023

(diciembre 5)

El Presidente,

Lidio Arturo García Turbay.

El Vicepresidente,

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

El Secretario,

Diego Alejandro González González.

Siendo las 10:50 a. m. del día martes cinco (5) de diciembre del 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por

el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González.

El Presidente de la Comisión Segunda Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Damos inicio a la sesión de la Comisión Segunda del Senado de la República del día cinco (5) de diciembre del 2023. Un saludo especial a todos los senadores presentes, a los que están en la plataforma y a todos los invitados especiales. Señor Secretario, sírvase llamar a lista por favor.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores, llamado a lista.

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO EN PLATAFORMA Y/O RECINTO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente	Presente				
Cepeda Castro Iván			Con excusa		
Correa Jiménez Antonio José				En la plataforma	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente				
Flórez Schneider Gloria Inés	Presente				
García Turbay Lidio Arturo	Presente				

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO EN PLATAFORMA Y/O RECINTO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Presente				
Holguín Moreno Paola Andrea		Presente			
Name Vásquez Iván Leonidas				En la plataforma	
Pérez Oyuela José Luis		Presente			
Quiroga Carrillo Jahel		Presente			
Virgüez Piraquive Manuel Antonio		Presente			
Señor Presidente, han contestado a lista NUEVE (09) Honorables Senadores, unos de forma presencial en el recinto, otros desde la plataforma.		En consecuencia, se registra quórum para DECIDIR			

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día de la presente sesión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES,

SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria Mixta, martes 5 de diciembre de 2023

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión y votación de ascensos conferidos por el Gobierno nacional, mediante Decretos número 1792 del 30 de octubre de 2023 de la Policía y Decreto número 1911 del 10 de noviembre de 2023 de las Fuerzas Militares.

Publicados en la Gaceta del Congreso número 1613 del 17 de noviembre de 2023

I. POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

1. Al Grado de Brigadier General, del coronel Puentes Aguilar Heinar Giovany, ponencia

compartida: honorables Senadores Lidio Arturo García Turbay; Antonio José Correa Jiménez.

2. Al Grado de Brigadier General, del coronel Gualdrón Gualdrón Warlinton Iván, ponente: honorable Senador Lidio Arturo García Turbay.
3. Al Grado de Brigadier General, del coronel Benavidez Valderrama Herbert Luguivy, ponente: honorable Senador José Vicente Carreño Castro.
4. Al Grado de Brigadier General, del coronel Lamprea Pinzón Óscar Andrés ponencia compartida: honorables Senadores José Luis Pérez Oyuela; Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

II. EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA

5. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General Garzón Rey Hernando, ponencia compartida: honorables Senadores Óscar Mauricio Giraldo Hernández; Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.
6. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General Rodríguez Aparicio Erik, ponente: honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.
7. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General Pérez Mahecha Olveiro, ponente: honorable Senador José Vicente Carreño Castro.
8. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General Walteros Gómez José Enrique, ponente: honorable Senador Lidio Arturo García Turbay.

9. Al Grado de Brigadier General, del coronel Salinas Valencia Samuel, ponente: honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.
10. Al Grado de Brigadier General, del coronel Moreno Sandoval Ómar Yesid, ponente: honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.
11. Al Grado de Brigadier General, del coronel Rendón Pérez Juan Oduber, ponente: honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo.
12. Al Grado de Brigadier General, del coronel Contreras Guineme Mario Geovanni, ponente: honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.
13. Al Grado de Brigadier General, del coronel Martínez Páez César Augusto, ponente: honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.
14. Al Grado de Brigadier General, de la coronel Ayala Sánchez Fransy, ponente: honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.
15. Al Grado de Brigadier General, del coronel Guzmán Ramírez Juan José, ponente: honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo.
16. Al Grado de Brigadier General, del coronel Díaz Montiel Óscar Del Cristo, ponente: honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.
17. Al Grado de Brigadier General, del coronel Martínez Páez César Augusto, ponente: honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.
18. Al Grado de Brigadier General, de la coronel Ayala Sánchez Fransy, ponente: honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.
19. Al Grado de Brigadier General, del coronel Guzmán Ramírez Juan José, ponente: honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo.
20. Al Grado de Brigadier General, del coronel Díaz Montiel Óscar Del Cristo, ponente: honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.
21. Al Grado de Brigadier General, del coronel Martínez Páez César Augusto, ponente: honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.
22. Al Grado de Brigadier General, del coronel Contreras Guineme Mario Geovanni, ponente: honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.
23. Al Grado de Brigadier General, del coronel Martínez Páez César Augusto, ponente: honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.
24. Al Grado de Brigadier General, de la coronel Ayala Sánchez Fransy, ponente: honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.
25. Al Grado de Brigadier General, del coronel Guzmán Ramírez Juan José, ponente: honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo.
26. Al Grado de Brigadier General, del coronel Díaz Montiel Óscar Del Cristo, ponente: honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.
27. Al Grado de Brigadier General, del coronel Martínez Páez César Augusto, ponente: honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.
28. Al Grado de Brigadier General, de la coronel Ayala Sánchez Fransy, ponente: honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.
29. Al Grado de Brigadier General, del coronel Guzmán Ramírez Juan José, ponente: honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo.
30. Al Grado de Brigadier General, del coronel Díaz Montiel Óscar Del Cristo, ponente: honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.
31. Al Grado de Brigadier General, del coronel Martínez Páez César Augusto, ponente: honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.
32. Al Grado de Brigadier General, de la coronel Ayala Sánchez Fransy, ponente: honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.

III. FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

17. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General Zuluaga Castaño Óscar, ponente: honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.
18. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General Guzmán Morales Andrés, ponente: honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.
19. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General Falla Vargas Edgar Mauricio, ponente: honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.
20. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General Nieto Rojas Luis Rene, ponente: honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.
21. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General Tamara Melo Juan Guillermo, ponencia compartida: honorables Senadores Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán; José Luís Pérez Oyuela.

IV. ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA

22. Al Grado de Vicealmirante, del Contralmirante Márquez Velosa Luis Fernando, ponente: honorable Senador Lidio Arturo García Turbay.
23. Al Grado de Vicealmirante, del Contralmirante Serrano Guzmán Carlos

Alberto, ponente: honorable Senador Lidio Arturo García Turbay.

24. Al Grado de Vicealmirante, del Contralmirante Espinosa Torres León Ernesto, ponente: honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.
25. Al Grado de Contralmirante, de la Capitán de Navío García Restrepo Beatriz Elena, ponente: honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.
26. Al Grado de Contralmirante, del Capitán de Navío Córdoba García Alfonso, ponente: honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.
27. Al Grado de Contralmirante, del Capitán de Navío Quimbaya Sarmiento José Félix, ponente: honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.
28. Al Grado de Contralmirante, del Capitán de Navío Paris Bermúdez Juan Manuel, ponente: honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo.
29. Al Grado de Contralmirante, del Capitán de Navío León Rincón Hermann Aicardo, ponente: honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.
30. Al Grado de Contralmirante, del Capitán de Navío Suárez Calderón Jesús Leonardo, ponente: honorable Senador José Vicente Carreño Castro.
31. Al Grado de Contralmirante, del Capitán de Navío Ruiz Murcia John Henry, ponente: honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.
32. Al Grado de Contralmirante, del Capitán de Navío Wilches Carvajal Walter Olmedo, ponente: honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.

III

Discusión y votación proyectos de ley anunciados en sesión anterior

1. **Proyecto de Ley número 146 de 2023 Senado**, por medio de la cual se exalta la Institución Universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador Nicolás Echeverry Alvarán y honorable Representante Andrés Felipe Jiménez.

Ponente: honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1312/2023.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número: 1574/2023

2. **Proyecto de Ley número 326 de 2023 Senado, 203 de 2022 Cámara**, por

medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 30 años del departamento del Guaviare y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Jorge Quevedo, María Fernanda Carrascal, Julia Miranda, Héctor Cuéllar, Katherine Miranda y Juan Felipe Corzo.*

Ponente: honorable Senador *José Vicente Carreño Castro.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número: 1160/2022.

Ponencia Primer Debate. ***Gaceta del Congreso*** número: XXX/2023

3. Proyecto de Ley número 138 de 2023 Senado, 398 de 2023 Cámara, por medio de la cual la nación y el Congreso de la República se vinculan a la conmemoración del centenario del municipio de Balboa, departamento de Risaralda, rinden homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Aníbal Gustavo Hoyos Franco.*

Ponente: honorable Senador *Manuel Virgüez Piraquive.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número: 378/2023

Ponencia Primer Debate. ***Gaceta del Congreso*** número: XXX/2023

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

Le informo señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

El Presidente de la Comisión Segunda Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

En consideración al Orden del Día anteriormente leído. Se abre la discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión Segunda del Senado de la República.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González, informa:

Señor Presidente, sí se aprueba por los honorables Senadores de la Comisión el Orden del Día.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González, informa:

Siguiente punto: discusión y votación de ascensos conferidos por el Gobierno nacional, mediante Decretos número 1792 del 30 de octubre de 2023

de la Policía Nacional y Decreto número 1911 del 10 de noviembre de 2023 de las Fuerzas Militares, publicados en ***Gaceta del Congreso*** número 1613 del 17 de noviembre de 2023

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Muchas gracias señor Secretario, quiero expresarles a los honorables Senadores de la Comisión Segunda, la dinámica con que vamos a votar en esta sesión de ascensos; es hacerlo por fuerzas, así como escuchamos a cada uno de los 32 oficiales de la Policía Nacional y de las Fuerzas Militares, lo hicimos por fuerza, así vamos a hacer la votación.

Empezamos en el orden que lo hicimos la vez anterior, con la salvedad, quiero dejar constancia que quien tenga o quiera una aclaración bien puede hacerla, el senador que tenga alguna inquietud de cualquiera de los ascendidos, podría hacerlo sin ningún tipo de inconvenientes.

También les quiero decir a quienes quieran tener una aclaración, repetir que nosotros hemos cumplido de manera rigurosa con la Resolución número 079 del 2015, que es la que establece cuáles son los pasos que se tienen que solicitar para viabilizar un ascenso.

Como lo dije en una frase muy clara y contundente, hemos hecho un escrutinio riguroso sobre cada uno de los oficiales que están en los dos decretos presidenciales de los ascensos; les repito a todos, la Resolución número 079 del 2015 en la que hemos actuado de manera rigurosa, nos indica que debemos hacer las solicitudes de cada uno de ellos a la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, Fiscalía General de la Nación, Juzgados y Tribunales de Justicia Penal Militar en la Jefatura de Derechos Humanos de Fuerzas Militares, también de la Policía Nacional; Certificados de Antecedentes Judiciales con la Interpol; también a la Defensoría del Pueblo.

Adicionalmente, solicitamos la Declaración de Renta y Bienes del Oficial, certificados de ingresos y retenciones de los dos últimos años, con esto que ya se hizo, que está establecido en la Resolución número 079 de 2015, damos cumplimiento al trámite legislativo, de manera tranquila ha arrojado un resultado que nos blinda a nosotros como senadores que le vamos a dar prácticamente la bendición a cada uno de ellos, pero si alguno que quiere tener alguna aclaración, dentro de las votaciones lo puede hacer.

Señor Secretario, continúe, sírvase leer el informe con que termina la ponencia de ascenso en cada una de las Fuerzas, iniciamos con la Policía Nacional de Colombia.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González, informa:

Señor Presidente, de acuerdo a sus instrucciones, damos inicio con la lectura de la proposición final

con que terminan los Informes de Ponencias de Ascensos; por la Policía Nacional de Colombia.

El informe de ponencia para el Coronel Puentes Aguilar Heinar Giovany, al grado de Brigadier General dice así: por las anteriores consideraciones solicitamos a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al grado de Brigadier General de la Policía Nacional de Colombia, del Coronel Puentes Aguilar Heinar Giovany.

Firman los Senadores *Lidio Arturo García Turbay*, *Antonio José Correa Jiménez*.

De igual forma, la proposición con que termina el informe de ponencia del Coronel Gualdrón Gualdrón Warlinton Iván, dice así: por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al grado de Brigadier General de la Policía Nacional de Colombia, del Coronel Gualdrón Gualdrón Warlinton Iván.

Firma el honorable Senador *Lidio García Turbay*.

El informe de ponencia, proposición final del Coronel Benavidez Valderrama Herbert Luguí: por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al grado de Brigadier General de la Policía Nacional de Colombia, del Coronel Benavidez Valderrama Herbert Luguí.

Firma el honorable Senador *José Vicente Carreño Castro*.

La siguiente proposición final para el caso del Coronel Lamprea Pinzón Óscar Andrés, dice así: por las anteriores consideraciones solicitamos a los Miembros de la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al grado de Brigadier General de la Policía Nacional de Colombia, del Coronel Lamprea Pinzón Óscar Andrés.

Firman los honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela*; *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Señor Presidente, están leídas las proposiciones finales de los informes de ponencia de ascenso de los Oficiales de la Policía Nacional.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

En consideración de los honorables Senadores, las proposiciones finales con que terminan los informes de ponencia, los ascensos de la Policía Nacional. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Las aprueba la Honorable Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, los senadores de la Comisión Segunda sí aprueban las proposiciones finales con que terminan los informes de ponencia de ascensos al grado de Brigadier General de los Coroneles de la Policía Nacional de Colombia.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Quiere la Comisión que los ascensos continúen su trámite en la plenaria del Senado de la República.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, los senadores de la Comisión Segunda, si quieren que los ascensos de la Policía Nacional de Colombia, continúen su trámite en la plenaria del Senado, me permito informarle que en la plataforma se encuentra el senador Antonio José Correa y está pidiendo la palabra.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Se designan los mismos ponentes para la plenaria; bienvenido senador Correa, queda registrada su asistencia en plataforma; continúe señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, por el Ejército Nacional de Colombia, me permito dar lectura a la proposición final con que terminan los informes de ponencia de ascenso.

Iniciamos con el Brigadier General Garzón Rey Hernando, dice así:

PROPOSICIÓN

De manera atenta solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al grado de Mayor General del Ejército Nacional de Colombia, del Brigadier General Garzón Rey Hernando.

Firman, honorables Senadores, *Nicolás Echeverry* y *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*.

Al grado de Mayor General del Brigadier General Rodríguez Aparicio Erik, la Proposición Final dice así: por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al grado de Mayor General del Ejército Nacional de Colombia, del Brigadier General Rodríguez Aparicio Erik.

Firma, honorable Senador *Antonio José Correa Jiménez*.

La ponencia del Brigadier General Pérez Mahecha Olveiro, dice así:

PROPOSICIÓN

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al grado de Mayor General, del Brigadier General Pérez Mahecha Olveiro.

Firma, honorable Senador *José Vicente Carreño Castro*.

La ponencia del Brigadier General Walteros Gómez José Enrique, la proposición final dice

así: por las anteriores consideraciones solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al grado de Mayor General del Ejército Nacional de Colombia del Brigadier General Walteros Gómez José Enrique.

Firma, honorable Senador *Lidio Arturo García Turbay*.

La ponencia del Coronel Salinas Valencia Samuel, la proposición final con que termina el informe de ponencia dice así: por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al grado de Brigadier General del Ejército Nacional de Colombia del Coronel Salinas Valencia Samuel.

Firma la honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

La ponencia del Coronel Moreno Sandoval Omar Yesid, la proposición final con que termina el informe dice así: de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 173 de la Constitución Política de Colombia, rindo ponencia favorable y solicito a la Honorable Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso del Coronel Moreno Sandoval Omar Yesid, al Grado de Brigadier General del Ejército Nacional de la República de Colombia.

Firma, honorable Senador *Iván Leónidas Name Vásquez*.

La ponencia del Coronel Rendón Pérez Juan Oduber, la proposición final dice así: por las consideraciones anteriores, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso del Coronel Juan Oduber Rendón Pérez, al grado de Brigadier General del Ejército Nacional.

Firma, honorable Senadora *Jahel Quiroga Carrillo*.

La ponencia del Coronel Contreras Guineme Mario Geovanni, dice así:

PROPOSICIÓN

De manera atenta solicito a los miembros de la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al grado de Brigadier General del Coronel del Ejército Nacional de Colombia, Contreras Guineme Mario Geovanni.

Firma, honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*.

La ponencia del Coronel Martínez Páez César Augusto, dice así: por las consideraciones anteriores, solicito a los miembros de la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al Grado de Brigadier General del Ejército Nacional de Colombia, del Coronel Martínez Páez César Augusto,

Firma, honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Ponencia de la Coronel Ayala Sánchez Fransy, dice así: Por las anteriores consideraciones, solicito

a los miembros de la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al Grado de Brigadier General del Ejército Nacional de Colombia, de la Coronel Ayala Sánchez Fransy.

Firma, honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

La ponencia del Coronel Guzmán Ramírez Juan José, el informe final con que termina la ponencia dice así:

PROPOSICIÓN

Por las consideraciones anteriores, solicito a los miembros de la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso del Coronel Guzmán Ramírez Juan José, al Grado de Brigadier General.

Firma, honorable Senadora *Jahel Quiroga Carrillo*.

La ponencia del coronel Díaz Montiel Óscar del Cristo, dice así: proposición final con que termina el informe de ponencia: por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al Grado de Brigadier General del Ejército Nacional de Colombia, del Coronel Díaz Montiel Óscar del Cristo.

Firma, honorable Senador *Antonio José Correa Jiménez*.

Así señor Presidente, damos por finalizado la lectura de las proposiciones finales con que terminan los informes de ponencias de Ascensos del Ejército Nacional de Colombia.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

En consideración las proposiciones finales con que terminan los informes de las ponencias de ascensos de los oficiales del Ejército Nacional de Colombia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, las aprueba la Comisión Segunda del Senado de la República.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González, informa:

Señor Presidente, los senadores sí aprueban las proposiciones finales con que terminan los informes de las ponencias de ascensos de los oficiales del Ejército Nacional de Colombia.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Quiere la Comisión que los ascensos continúen su trámite en la plenaria del Senado de la República.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González, informa:

Señor Presidente, los senadores de la Comisión Segunda del Senado, sí quieren que los ascensos continúen su trámite en la plenaria del Senado de la República.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Se designan los mismos ponentes para la plenaria; continúen con el siguiente bloque de ascensos señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores, por la Fuerza Aeroespacial Colombiana:

PROPOSICIÓN

Ponencia del Brigadier General Zuluaga Castaño Óscar, la proposición final con que termina este informe dice así: por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al Grado de Mayor General del Brigadier General Zuluaga Castaño Óscar.

Firma, honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Ponencia del Brigadier General Guzmán Morales Andrés, la proposición final dice así: de manera atenta solicito a los miembros de la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al grado de Mayor General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, del Brigadier General Guzmán Morales Andrés. De los honorables Senadores.

Firma, honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo*.

Ponencia del Brigadier General Falla Vargas Edgar Mauricio, la proposición final dice así: por las anteriores consideraciones, solicito a los miembros de la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al Grado de Mayor General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, del Brigadier General Falla Vargas Edgar Mauricio.

Firma, honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Ponencia del Brigadier General Nieto Rojas Luis René, la proposición final dice así: por las anteriores consideraciones, solicito a los miembros de la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al Grado de Mayor General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, del Brigadier General Nieto Rojas Luis René.

Firma, honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

La ponencia del Brigadier General Tamara Melo Juan Guillermo, la proposición final con que termina el informe dice así: por las anteriores consideraciones, solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al Grado de Mayor General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana del Brigadier General Tamara Melo Juan Guillermo.

Firman, honorables Senadores *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán; José Luis Pérez Oyuela*.

Finalizamos así la Fuerza Aeroespacial Colombiana, señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

En consideración las proposiciones finales con que terminan los informes de las ponencias de ascensos de los oficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, las aprueba la Comisión Segunda del Senado de la República.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González, informa:

Señor Presidente, los senadores sí aprueban las proposiciones finales con que terminan los informes de ponencia de ascensos de los oficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Quiere la Comisión que los ascensos de los oficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, continúen su trámite en la Plenaria del Senado de la República.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González, informa:

Señor Presidente, los senadores de la Comisión Segunda del Senado, sí quieren que los ascensos de los Oficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, continúen su trámite en la plenaria del Senado de la República.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Se designan los mismos ponentes para la plenaria; continúen con el siguiente bloque de ascensos, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores, por la Armada Nacional de Colombia:

Ponencia del Contralmirante *Márquez Velosa Luis Fernando*, dice así.

PROPOSICIÓN

Por las anteriores consideraciones, solicito a los miembros de la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al Grado Vicealmirante, del Contralmirante Márquez Velosa Luis Fernando.

Firma, honorable Senador *Lidio Arturo García Turbay*.

Ponencia del Contralmirante Serrano Guzmán Carlos Alberto, proposición final con que termina el

informe, dice así: por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al grado de Vicealmirante del Contralmirante Serrano Guzmán Carlos Alberto.

Firma, honorable Senador *Lidio García Turbay*.

Ponencia del Contralmirante Espinosa Torres León Ernesto, dice así:

PROPOSICIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 173 de la Constitución Política de Colombia, rindo ponencia favorable y solicito a la Honorable Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso del Contralmirante Espinosa Torres León Ernesto, al grado de Vicealmirante de la Armada de la República de Colombia.

Firma, honorable Senador *Iván Leonidas Name Vásquez*.

Ponencia de la Capitán de Navío García Restrepo Beatriz Elena, dice así el informe de ponencia en su proposición final: por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al grado de Contralmirante de la Capitán de Navío García Restrepo Beatriz Elena.

Firma, honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Ponencia del Capitán de Navío Córdoba García Alfonso, la proposición final dice así: de manera atenta solicito a los miembros de la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al grado de Contralmirante de la Armada Nacional, del Capitán de Navío Córdoba García Alfonso.

Firma, honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*.

Ponencia del Capitán de Navío Quimbaya Sarmiento José Félix, dice así la proposición final: por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al grado de Contralmirante del Capitán de Navío Quimbaya Sarmiento José Félix.

Firma, honorable Senador *Antonio José Correa Jiménez*.

Ponencia del Capitán de Navío Paris Bermúdez Juan Manuel, la proposición final dice así: por las consideraciones anteriores, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al grado de Contralmirante de la Armada Nacional del Capitán de Navío Paris Bermúdez Juan Manuel.

Firma, honorable Senadora *Jahel Quiroga Carrillo*.

Ponencia del Capitán de Navío León Rincón Hermann Aicardo, dice así:

PROPOSICIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2° del artículo 173 de la Constitución Política de

Colombia, rindo ponencia favorable y solicito a los honorables de la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso del Capitán de Navío León Rincón Hermann Aicardo, al grado de Contralmirante de la Armada Nacional de la República de Colombia.

Firma, honorable Senador *Iván Leonidas Name Vásquez*.

Ponencia del Capitán de Navío Suárez Calderón Jesús Leonardo, la proposición final, dice así: por las consideraciones anteriores, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al grado de Contralmirante del Capitán de Navío Suárez Calderón Jesús Leonardo.

Firma, honorable Senador *José Vicente Carreño Castro*.

Ponencia del Capitán de Navío Ruiz Murcia John Henry, la proposición final dice así: por las consideraciones anteriores, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al grado de Contralmirante, del Capitán de Navío Ruiz Murcia John Henry.

Firma, honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Finalmente, la ponencia del Capitán de Navío Wilches Carvajal Walter Olmedo, dice así:

PROPOSICIÓN FINAL

De manera atenta, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al grado de Contralmirante del Capitán de Navío Wilches Carvajal Walter Olmedo.

Firma, honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*.

Están así leídas las proposiciones finales de ascenso de los oficiales de la Armada Nacional de Colombia, señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Muchas gracias señor Secretario, en consideración de la Comisión Segunda del Senado de la República, las proposiciones finales con que terminan los informes de las ponencias de ascensos de los oficiales de la Armada Nacional de Colombia. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrarse, Queda cerrada. Las aprueba los Senadores.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González, informa:

Señor Presidente, los senadores sí aprueban las proposiciones finales con que terminan los informes de ponencia de ascensos de los oficiales de la Armada Nacional de Colombia.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Quiere la comisión que los ascensos de los oficiales de la Armada Nacional de Colombia,

continúe su trámite en la plenaria del Senado de la República.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González, informa:

Señor Presidente, los senadores de la Comisión Segunda del Senado, sí quieren que los ascensos de los oficiales de la Armada Nacional de Colombia, continúen su trámite en la plenaria del Senado de la República.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Se designan los mismos ponentes para plenaria.

Quiero decirles que, con esta última votación, se da por terminada las votaciones de los 32 ascensos en primer debate en la Comisión Segunda del Senado de la República.

Tiene la palabra la Senadora Jahel Quiroga.

Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:

Muchas gracias, señor Presidente, honorables colegas, quiero resaltar el trabajo que se ha hecho, a conciencia de haber tenido 3 oficiales para ascender; el coronel Juan Oduber Rendón; el coronel Juan José Guzmán Ramírez del Ejército y el Capitán de Navío Juan Manuel París Bermúdez al grado de Contralmirante.

Así como lo hice en el 2022, me cercioré que estas personas fueran probas, hayan tenido una hoja de vida, un ejercicio sumamente correcto, no es de querubines y arcángeles, porque todos cometemos errores, estas 3 personas de las cuales hice una entrevista minuciosa, fue importante incluso en la interacción ver sus caras, todas las acometidas que han hecho, todo esto lo lleva a uno a pensar que la paz y la reconciliación es posible con oficiales comprometidos con los derechos humanos y con el derecho internacional humanitario.

Por eso, me siento bien con mi conciencia, tranquila de amadrinar estos 3 oficiales que hoy ascienden, con la responsabilidad que tengo; cada uno de ellos, será un ejemplo para sus subalternos, realmente ese es el mensaje que este Senado le da a la Fuerza Pública en general, aquí se hizo un escrutinio, se investigó la hoja de vida a nivel disciplinario, judicial, administrativo, ese mensaje es bueno para la legitimidad de la Fuerza Pública, me siento bien allí.

No obstante que soy de la bancada del gobierno, no obsta para que lo observen, que existen graves falencias en el mecanismo para la evaluación y aprobación de los ascensos, que ha conllevado a que en el pasado se avale el ascenso de miembros que están incurso en investigaciones disciplinarias y penales.

En el 2022, dejé una constancia señor Presidente, sobre estos hechos y la respuesta de algunos honorables Senadores es que esta Comisión no es una comisión de investigación judicial, ni disciplinaria, pero se han ascendido en el pasado personas que

públicamente han sido cuestionadas, incluso han tenido procesos disciplinarios, penales abiertos.

Sí, de hecho, nosotros no podemos actuar como unos notarios, de lo que nos mandan, hay una actitud crítica porque Colombia está pendiente de esta Comisión en relación con los ascensos, en el tiempo en que están los ascensos, no solamente las organizaciones de derechos humanos que son las que más cuestionan, sino la misma prensa, la misma gente le envía a uno cosas, denuncias, quejas de los militares que están en la lista de ascensos.

Por supuesto, que nosotros hacemos un control político, pero aquí el problema es la impunidad que hay, porque también se ha dicho en esta Comisión que, si no tienen condenas, entonces tampoco nosotros vamos a prejuzgar, pero la impunidad es tan grande en este país, que ni siquiera hay condenas, ni investigación, imputaciones o acusaciones en contra de generales ante la Corte Suprema de Justicia; por ejemplo el General Montoya, ni siquiera tiene una acusación y a todas luces está siendo procesado.

Por ejemplo, el General Hernando Garzón Rey, fue ascendido en el 2019, a pesar de tener investigaciones disciplinarias y penales abiertas; consulté en estos momentos al Ministerio de Defensa sobre el General Hernando y sus investigaciones están archivadas, por eso no lo dije en su momento; por ejemplo, en el 2019 sí estaba con investigaciones abiertas.

Creo que esta Comisión realmente demanda una reforma, y en la constancia que hice en el 2022, senté una constancia diciendo lo que ha pasado, aquí se han ascendido a varios generales que han sido cuestionados y que después salen condenados.

Sé que, en la Cámara, se han radicado varios proyectos de ley para hacer unas reformas, que como lo propuse en el 2022, propenden por fortalecer el mérito, la ética profesional y el respeto por los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, como pilar del sistema de ascenso de los miembros de la Fuerza Pública.

En segundo lugar, propuse disponer la suspensión de los ascensos para aquellos miembros de la Fuerza Pública que estén vinculados formalmente a investigaciones o sentencias judiciales en firme en la justicia ordinaria y en la penal militar.

Tercero y último, establecer mecanismos de participación ciudadana y transparencia en el trámite de ascensos, mediante audiencias y publicación de la información de ascensos.

Todo lo que me ha llegado en estos días sobre militares, lo hemos pasado al Ministerio de Defensa; aquí queremos que la Fuerza Pública y la institución, tengan una legitimidad para ascender a personas que no estén comprometidas con graves violaciones de derechos humanos, falsos positivos, problemas de corrupción administrativa, que es una violación múltiple de los derechos humanos, porque la corrupción administrativa se trata de dineros para la gente, el pueblo, la sociedad, por eso es una violación múltiple, la corrupción.

De manera que espero no pasar otro año en el 2024, sin que podamos hacer un diálogo o conversación entre nosotros, con la Comisión Primera de la Cámara que ha tenido cinco iniciativas de las reformas que se debieran hacer en la Comisión Segunda sobre los ascensos; incluso, hay un proyecto de ley de acto legislativo para incluir a la Cámara en este proceso de ascensos, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias, honorable Senadora Quiroga. Tiene la palabra la senadora Gloria Flórez.

Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Gracias Presidente, me sumo a las palabras de la colega, senadora Jahel Quiroga, en que tenemos que avanzar en un proceso de estructuración, no solo al interior de la Comisión Segunda del Senado, que tiene a cargo estudiar las hojas de vida y hacer las ponencias después de que surte un proceso en las Fuerzas, el Ministerio de Defensa y la Presidencia de la República, porque allí está un diálogo que nosotros deberíamos establecer.

He sentido y pongo de presente con inmensa preocupación cómo algunos sueños de coroneles o generales que se ven truncados porque no son ascendidos y quieren seguir en su proceso, quedan detenidos por la Junta de Generales.

Sabemos que hay dificultades, no todos pueden llegar, a veces siente uno que quedan personas realmente que tienen un compromiso y una historia de entrega en su fuerza ante el país y no pasan, allá se ven decisiones de quizás quienes están, quiénes son más amigos de uno, de otros, etc., sé que eso sucede.

Teniendo en cuenta el tema de derechos humanos y derecho internacional humanitario, pudiésemos tener un diálogo fructífero con las Fuerzas, para hacer hincapié en ello y poder garantizar que hojas de vida intachables puedan seguir hacia adelante en la búsqueda de ascender, porque es el sueño de cualquiera de los que entran a la carrera militar o policial poder llegar al máximo grado.

Me sumo a ello, creo que más que nos lleguen a última hora las postulaciones de ascenso, podamos establecer un mecanismo de diálogo mayor con el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Militares y de Policía, para poder garantizar que estos procesos sean más fluidos.

Quiero felicitar al Presidente Lidio García, el vicepresidente Nicolás Echeverry, al Secretario, la subsecretaria, por la diligencia con la que se actuó, porque nos llegaron los Decretos de Ascenso como el año pasado, a última hora sobre el tiempo.

La Comisión Segunda, siempre ha tenido la mejor disposición en colaborar, pero hay que advertir que ojalá para el próximo año, tengamos suficiente tiempo para precisamente establecer esos diálogos que garanticen que podamos hacer un estudio mucho más juicioso de cada una de las hojas de vida.

Quisiera resaltar que me siento muy orgullosa de haber tenido en la ponencia a la Capitán de Navío Beatriz Elena García, es la primera vez que una mujer asciende al grado de Contralmirante, eso debemos celebrarlo en esta Comisión Segunda y en la Plenaria, estamos muy felices de lograr que una mujer avance.

También tuve la posibilidad de rendir ponencia positiva por un miembro del Ejército Nacional, la Coronel Fransy Ayala Sánchez, quien asciende al grado de Brigadier General, esta vez tuvimos dos mujeres, el año pasado tuvimos más mujeres, en la Policía Nacional no tuvimos ninguna, ni una sola.

Quisiera resaltar que una de nuestras incidencias hacia la Fuerza Pública, es que reconozcan más el rol de las mujeres, necesitamos romper con esa discriminación que ha habido históricamente, se ha logrado avanzar en los últimos años, pero que se necesita aún más.

Por último, resaltar en todas las entrevistas y en la presentación que hicieron ante la Comisión Segunda en pleno todos los aspirantes, resaltar el compromiso y fortalecimiento que hay en las Fuerzas Armadas de nuestro país, del nivel profesional, del compromiso ético.

Estamos avanzando por el camino que es, Colombia debe sentirse orgullosa de las transformaciones que hay al interior de las Fuerzas Armadas, superando en el pasado situaciones muy complejas, esto hay que seguirlo estimulando, porque necesitamos unas Fuerzas Militares y de Policía para los desafíos de la paz, la seguridad humana y la garantía plena para todos los colombianos y colombianas.

Felicitarlos a todos, porque corrimos, pero fuimos capaces de cumplir con nuestro cometido y garantizar que este año se surtan los ascensos, como es el compromiso del Senado de la República. Muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias, Senadora Gloria Flórez, tiene la palabra el senador Nicolás Echeverry, vicepresidente de esta Comisión.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Creo que la intervención de las senadoras Jahel y Gloria, nos obliga a expresar nuestro punto de vista y opiniones.

La función constitucional de nosotros, es aprobar o improbar los ascensos, en eso comparte la senadora Jahel, cuando una decisión se toma, debe ser integral, comparto la invitación que se hace a que estudiemos unas reformas donde nos permitan a nosotros tener el control total de esas decisiones que a bien se toman.

Para los servidores, es un derecho el ascenso, laboral y muy necesario, pero fijar unos parámetros morales, constitucionales, legales y principios sí es función nuestra, esos señores y señoras Oficiales

que ascienden, ocuparán sin duda alguna, cargos importantes, donde se tiene que ver reflejada la ley y la Constitución.

Comparto plenamente que tenemos que hacer un ejercicio mucho más profundo; por ejemplo, me llama la atención que muchos buenos generales reconocidos, porque la gente escribe de unos y otros, muy buenos generales que aparecen en los decretos, se pierden entre el comando, el Ministerio de Defensa y la Presidencia de la República, sin ninguna explicación; eso nosotros tenemos que revisarlo.

Cuál fue el carácter ideológico, administrativo, político, o cuál fue el criterio, porque si tenemos unos ciudadanos que hacen una carrera en un país donde les han tocado enfrentar demonios, hoy pretendemos ascender ángeles, es un tema coyuntural que amerita un estudio mucho más profundo, no solamente sociológico, cultural y antropológico, sino real del conflicto que ha vivido este país, de las situaciones que les ha tocado sortear.

Sí me gustaría saber, qué se hicieron los generales que la comunidad apoya, que le han hecho reclamos de que por qué no ascienden y por qué perdemos unos profesionales como los que hemos perdido; por ejemplo, el General Coy en Antioquia que goza de todo el respaldo, no tiene una sola anotación disciplinaria en su hoja de vida, estaba en el listado para ascender y lo desaparecieron, se tiraron la carrera de un gran profesional; dilapidamos los recursos de lo que nos cuesta formar a un general. Qué bueno saber eso, qué bueno en la reforma tener eso pendiente.

El último aspecto Senadora Jahel, me tocó a mí también atender con el senador Mauricio, 4 ponencias, en las que estrictamente nos fuimos a la resolución, aun así, no nos quedamos ahí, tengo la carpeta, a la JEP, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo, las 3 Fiscalías, a cada uno de los Estamentos que les correspondió estudiar uno de sus aspectos.

No menciono el nombre de la persona porque no está entre dicho eso; está en entredicho, es el sistema de justicia, la impunidad y la violación al principio de buena fe y a los principios constitucionales de nuestro país, al buen nombre, donde uno encuentra unas carencias; por ejemplo, una Fiscalía dura 19 años en un trámite donde no le resuelven a una persona su situación, muy complicado; ha pasado por 3, 4 y en las 4 queda registro como si fueran 4 situaciones, novedades o noticias jurídicas diferentes; en mi criterio ahí hay un acto de mala fe y una desidia, una obligación nuestra es estudiar y poder escudriñar la verdad, firmar con la transparencia que usted lo trae a la Comisión.

Me quería sumar a esa constancia y necesidad de hacer ese análisis y estudio de esa reforma, dejar esa incógnita y rechazo de por qué los generales todos no tienen un sistema claro y transparente para que pasen, decir: la Comisión actúa de buena fe, con unos parámetros, cuando un general viene acá, ya surtió 3 o 4 filtros: el filtro del mando, el filtro del Ministerio de Defensa, el filtro de la Presidencia de la

República, el filtro de la Comisión correspondiente y surte el filtro en el Senado.

En toda la historia, llevo muchos años en esto, viendo ascensos, aquí, por ejemplo imagínese que tuvimos que hacer una ley muy honrosa, ¿saben cómo se llama esa ley?, la Ley Salamanca, para poder que un excelente servidor de la Policía ascendiera, sabían eso; cómo les parece lo absurdo, a dónde nosotros hemos llegado, tuvimos que hacer una ley para permitir que ascendiera un oficial, en este caso de la Policía, se llama la Ley Salamanca, en determinado momento que tampoco lo voy a exponer, pero fue histórica.

En ningún escenario, me desmienten los que han estado en esta Comisión tantos años, ha habido un ascenso más armónico que este, esos generales los vuelven añicos, los pasan por un filtro que no dije ahora, el filtro de una prensa que es muy respetable y válida, pero pasan por ahí, el escarnio público, nunca ha habido armonía, es la primera vez que veo el ascenso de unos oficiales con armonía.

No sé si es la decencia y el estudio nuestro, cuál fue la diferencia en la que vimos cómo se presentaron acá ese tipo de ascensos, de unos excelentes servidores públicos; militares que defendieron con honor la patria en los sitios más recónditos de este país, en las condiciones más remotas e inhumanas que podamos tener, defendiendo a sus soldados, al territorio, a la patria; después enfrentados con artimañas; como los hay malos también los hay buenos, les ha tocado venir a enfrentar unas artimañas ocultas que nos ha tocado a nosotros enfrentar y escudriñar.

De modo tal, que bien traída la reflexión de las honorables Senadoras Jahel Quiroga y Gloria Flórez, creo que deberíamos recibirla, porque hay muchas de las cosas que nos corresponde a esta Comisión, ya que nos toca la responsabilidad de ajustar esa materia, gracias Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias, señor Vicepresidente de la Honorable Comisión Segunda, solo quiero agradecerles a todos ustedes la diligencia y disposición que tuvieron cada uno de ustedes, Senadores, para poder sacar adelante estas 32 ponencias de ascenso de manera vertiginosa, porque realmente a la Senadora Gloria le llegó tarde las ponencias del año anterior en su Presidencia; históricamente siempre nos llegan a última hora.

Vamos a poder entregarlas sin ningún tipo de problemas, le agradezco a los honorables Senadores que las ponencias para segundo debate, las tengamos listas porque toca radicarlas. Tiene el uso de la palabra la Honorable Senadora Jael Quiroga.

Interviene la Honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:

Muchas gracias, señor Presidente, en honor a la verdad, también hemos recibido reclamos, quejas, preocupaciones, preguntas sobre el ascenso

del General John Jairo Rojas, no sé, Presidente, nosotros con la Senadora Gloria vamos a hacer una proposición para reunirnos.

El Senador Echeverry también hablaba de otro General que no ascendió, el General Coy, sería importante tener una reunión, convocarlos y escucharlos a ellos sobre esa situación; porque sí nos han enviado comunicaciones de todo el territorio; por ejemplo, en el Cauca, sobre John Jairo; será importante escucharlos, si es del caso puede ser en una sesión reservada de la Comisión Segunda; vamos a presentar una proposición, señor Presidente, para ese tema.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Con el mayor gusto será recibida su proposición, Senadora Jael, hacemos una sesión reservada para escucharlos; esos Generales que usted menciona no están en los dos decretos que hoy estamos votando. Tiene el uso de la palabra el Senador Carreño.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Saludarlos y felicitar nuevamente el proceso, agradecerles la oportunidad, Senadora Jael, con todo el cariño, aprecio y respeto que le tengo, usted tiene razón cuando habla de que algunos reclamos nos han venido haciendo, a mí más que a ustedes seguramente por el hecho de haber sido de la Fuerza, si toca revisar las hojas de vida, tocaría revisar las de los más de 60 Generales que este gobierno ha sacado de la línea del mando; porque si uno mira, no están en el decreto.

Pediría incluir a los más de 60 Generales de las 4 Fuerzas que han salido durante lo que va corrido de este gobierno, como tiene la facultad el Presidente de la República, sin ninguna explicación, saca Generales de una talla bien importante, de gran reconocimiento que le han dado honor y gloria a la patria.

Si nos ponemos nosotros a revisar todos esos temas, imagínense ustedes; propondría que revisemos esas 60 o más hojas de vida, gracias Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias, Senador Carreño; señor Secretario siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores, tercer punto del Orden del Día: discusión y votación de proyectos de ley, anunciados en la sesión anterior.

Proyecto de Ley número 146 de 2023 Senado, por medio de la cual se exalta la Institución Universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones.

Ponente: Honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*, quien se encuentra presente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Tiene el uso de la palabra el Senador ponente, Nicolás Echeverry Alvarán.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias señor Presidente, honorables Senadores, es para mí un honor proponerles que reconozcamos los 60 años de labores del Politécnico Jaime Isaza Cadavid del departamento de Antioquia.

Más que una felicitación a las directivas, a su rector Alex Osorio, es el reconocimiento de esos trabajadores, de esa profesionalización, de los técnicos; agradecerle a la Asamblea Departamental de Antioquia, la creación a través de una ordenanza del año 1963, donde con esta aprobación, ha logrado entregarle al sector empresarial, industrial, a las pequeñas y medianas empresas, personal técnico profesional preparado de la mayor idoneidad, dejando en alto el nombre de los profesionales del Politécnico Colombiano “Jaime Isaza Cadavid” a lo largo de la historia industrial y empresarial de los antioqueños.

Es por eso que invito a los Senadores a que nos acompañen en este Proyecto de Ley de Honores en el cual se reconocen 60 años de labor incondicional al servicio de los colombianos, de la Institución Universitaria Politécnico Colombiano “Jaime Isaza Cadavid” del Departamento de Antioquia. Los invito a votar positivamente.

Reitero mi felicitación a esos estudiantes que hoy son profesionales técnicos que trabajan en todas las empresas colombianas; a la Asamblea Departamental por la creación; a las directivas y a quienes han tenido esa dirección; a todos los antioqueños por esta institución tan brillante e importante en el panorama nacional, como es el Politécnico Colombiano “Jaime Isaza Cadavid”.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias Senador Echeverry; señor Secretario, sírvase leer la Proposición Final con la que termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número 146 de 2023 Senado.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores, la proposición final dice así:

En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, presento ponencia positiva para primer debate de esta iniciativa parlamentaria; en consecuencia, le solicito a los miembros de esta célula legislativa, aprobar el **Proyecto de Ley número 146 de 2023 Senado, por medio de la cual se exalta la Institución Universitaria Politécnico**

Colombiano Jaime Isaza Cadavid, por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones.

Firma, el Senador *Nicolás Echeverry*.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

En consideración la proposición final con la que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley número 146 de 2023 Senado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. La aprueba la Honorable Comisión Segunda del Senado de la República.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, los honorables Senadores de la Comisión Segunda sí aprueban la proposición final con la que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley número 146 de 2023 Senado.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Señor Secretario, sírvase leer el articulado del Proyecto de Ley número 146 de 2023 Senado.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, el Senador ponente solicita la omisión de lectura del articulado del Proyecto de Ley número 146 de 2023 Senado.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

En consideración la omisión de lectura del articulado del Proyecto de Ley número 146 de 2023 Senado, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión Segunda del Senado de la República.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, los honorables Senadores de la Comisión Segunda, sí han aprobado la omisión de lectura del del Proyecto de Ley número 146 de 2023 Senado.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Secretario sírvase leer el título del Proyecto de Ley número 146 de 2023 Senado.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores, título: **Proyecto de Ley número 146 de 2023 Senado, por medio de la cual se exalta la Institución Universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones.**

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

En consideración el título del Proyecto de Ley número 146 de 2023 Senado y el querer de la Honorable Comisión Segunda del Senado de la República que pase a segundo debate en la Plenaria del Senado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueban.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, los honorables Senadores de la Comisión Segunda, sí aprueban el Título del Proyecto de Ley número 146 de 2023 Senado y el querer de que pase a segundo debate en la Plenaria del Senado.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

se nombra como ponente para el segundo debate el honorable Senador Nicolás Echeverry; siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, siguiente punto: **Proyecto de Ley número 326 de 2023 Senado, 203 de 2022 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 30 años del departamento del Guaviare y se dictan otras disposiciones.**

Ponente: honorable Senador *José Vicente Carreño Castro*, quien se encuentra presente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Tiene el uso de la palabra el Senador ponente, José Vicente Carreño.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidente, este proyecto de ley es de autoría del Representante a la Cámara, Jorge Alexander Quevedo, busca hacerle un reconocimiento o asociar a la Nación con la conmemoración de los 30 años del departamento del Guaviare y otras disposiciones.

El departamento de San José del Guaviare, ustedes saben que tiene una ubicación estratégica, limita con la Orinoquía, la Amazonía; el proyecto de ley busca generar lo que tanto necesita la región, un desarrollo social para este departamento, todos conocemos que por su lejanía, por las dificultades que tiene de comunicaciones vías y demás, esta es una oportunidad para el departamento que, con la entrada en vigencia de la Constitución de 1991, pasó de Comisaría a Departamento.

Hoy es justo y merecido que sus habitantes tengan este reconocimiento por parte de este Congreso, un departamento que fue conquistado en la época colonial que todos conocemos, anteriormente era

integrado por la Provincia de Popayán; pasó a ser departamento el 4 de julio de 1991.

Su actividad principal es la pesca, ganadería, cultivo de plátano y demás, yuca, cacao, que hoy se presta a una gran expectativa en un renglón turístico que todos conocen y que seguramente con este reconocimiento que hoy pido en esta ponencia, que los honorables Senadores de esta Comisión nos apoyen y a los amigos de esta hermosa región, votándole positivo para que la Nación se asocie a esos 30 años, reconocimiento que tanto se merecen, gracias Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias, Senador Carreño, señor Secretario, sírvase leer la Proposición final con la que termina el informe de ponencia el Proyecto de Ley número 326 de 2023 Senado, 203 de 2022 Cámara.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores, la proposición final dice así:

Con fundamento en las anteriores consideraciones, me permito rendir ponencia favorable, y en consecuencia solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, **dar primer debate al Proyecto de Ley número 326 de 2023 Senado, 203 de 2022 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 30 años del departamento del Guaviare y se dictan otras disposiciones.**

Firma, honorable Senador *José Vicente Carreño Castro*.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

En consideración la proposición final con la que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley número 326 de 2023 Senado, 203 de 2022 Cámara. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. La aprueban los honorables Senadores de la Comisión Segunda.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, los honorables Senadores de la Comisión sí aprueban la proposición final con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley número 326 de 2023 Senado, 203 de 2022 Cámara.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Secretario, sírvase leer el articulado del Proyecto de Ley número 326 de 2023 Senado, 203 de 2022 Cámara.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, el Senador ponente, solicita la omisión de lectura al articulado del Proyecto de Ley número 326 de 2023 Senado, 203 de 2022 Cámara.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

En consideración la omisión de la lectura del articulado del Proyecto de Ley número 326 de 2023 Senado, 203 de 2022 Cámara. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Honorable Comisión Segunda del Senado.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, los honorables Senadores de la Comisión Segunda sí aprueban omisión de la lectura del articulado del Proyecto de Ley número 326 de 2023 Senado, 203 de 2022 Cámara.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Secretario, sírvase leer el título del Proyecto de Ley número 326 de 2023 Senado, 203 de 2022 Cámara.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores, título: **Proyecto de Ley número 326 de 2023 Senado, 203 de 2022 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 30 años del departamento del Guaviare y se dictan otras disposiciones.** Está leído el título, señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

En consideración el título del Proyecto de Ley número 326 de 2023 Senado, 203 de 2022 Cámara y el querer de los honorables Senadores de la Comisión Segunda del Senado de la República, que este proyecto pase a segundo debate en la Plenaria del Senado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, lo aprueban.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, los senadores de la Comisión Segunda del Senado sí aprueban el título del Proyecto de Ley número 326 de 2023 Senado, 203 de 2022 Cámara y el querer que pase a segundo debate en la Plenaria del Senado.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Se nombra como ponente para el segundo debate, al Senador José Vicente Carreño. Siguiendo punto del Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, siguiente: **Proyecto de Ley número 138 de 2023 Senado, 398 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la república se vinculan a la conmemoración del centenario del municipio de Balboa, departamento de Risaralda, rinden homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.**

Ponente: honorable Senador *Manuel Virgüez Piraquive*, quien se encuentra presente en la plataforma.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Tiene el uso de la palabra el Senador Ponente Manuel Virgüez.

Interviene el honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive:

Gracias Presidente, señor Secretario, colombianos, el Proyecto de Ley número 138 busca vincularse a la conmemoración del 100 años del municipio de Balboa; en ese orden de ideas, son 8 artículos de destacar por las facultades que le da el gobierno Nacional para que mediante la cofinanciación y el Presupuesto General de la Nación, se hagan algunas obras de desarrollo para el municipio y se mencione así este importante evento para el crecimiento de la región.

De destacar, llama la atención el autor sobre unos sistemas de control que son muy interesantes, porque permiten que la comunidad pueda hacer veeduría de estos gastos.

Los proyectos de ley son importantes en la medida en que la comunidad pueda participar haciendo seguimiento, incorpora a la Contraloría General de la Nación, hay unos organismos que le van a hacer seguimiento a estos recursos.

De manera que, le solicito a los honorables Senadores de la Comisión poder avanzar con este proyecto de ley para que se pueda llegar a feliz término en la conmemoración de los 100 años del municipio de Balboa, en Risaralda, gracias señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias, Senador Virgüez, señor Secretario, por favor, sírvase leer la proposición final con la que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley número 138 de 2023 Senado, 398 de 2023 Cámara.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores, la Proposición Final dice así:

Considerando los argumentos expuestos y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, se presenta ponencia favorable,

en consecuencia, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República dar primer debate al **Proyecto de Ley número 138 de 2023 Senado, 398 de 2023 cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República, se vinculan a la conmemoración del centenario del municipio de Balboa, departamento de Risaralda, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.** Conforme al texto propuesto, firma el Senador *Manuel Virgüez Piraquive*.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

En consideración la proposición final con la que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley número 138 de 2023 Senado, 398 de 2023 Cámara. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, la aprueba la Comisión Segunda del Senado de la República.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, los Senadores de la Comisión Segunda del Senado sí aprueban la proposición final con la que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley número 138 de 2023 Senado, 398 de 2023 Cámara.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Secretario, sírvase leer el articulado del Proyecto de Ley número 138 de 2023 Senado, 398 de 2023 Cámara.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Presidente, el ponente solicita la omisión de la lectura del articulado.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

En consideración la omisión de lectura del articulado del Proyecto de Ley número 138 de 2023 Senado, 398 de 2023 Cámara. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Honorable Comisión Segunda del Senado de la República.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, los Senadores de la Comisión Segunda del Senado sí aprueban la omisión de lectura del articulado del Proyecto de Ley número 138 de 2023 Senado, 398 de 2023 Cámara.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Sírvase leer el título del Proyecto de Ley número 138 de 2023 Senado, 398 de 2023 Cámara.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores, título: **Proyecto de Ley número 138 de 2023 Senado, 398 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República, se vinculan a la conmemoración del centenario del municipio de Balboa, departamento de Risaralda, rinden homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.**

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

En consideración, el título del Proyecto de Ley número 138 de 2023 Senado, 398 de 2023 Cámara y el querer de los honorables Senadores de la Comisión Segunda del Senado de la República, que pase a segundo debate de la Plenaria de Senado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo prueban.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, los senadores de la Comisión Segunda del Senado sí aprueban el Título del Proyecto de Ley número 138 de 2023 Senado, 398 de 2023 Cámara y quieren que este pase a segundo debate a la Plenaria del Senado.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Se nombra como ponente para segundo debate al mismo Senador Manuel Virgüez Piraquive, siguiente punto, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, siguiente punto: proposiciones y varios que presenten los honorables Senadores.

Me permito informarle que tenemos cinco (05) proposiciones radicadas en la Secretaría y una (01) constancia de la Senadora Jael Quiroga, la que ella expuso verbalmente, no habría necesidad de volverla a leerla, también está radicada.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Señor Secretario, dele trámite a las proposiciones presentadas.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores, la primera proposición dice así:

PROPOSICIÓN:

En virtud de los artículos 233 y siguiente de la Ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso de la República, me permito solicitar a esta célula legislativa la siguiente Proposición: Cítese al

Comandante del Comando de Reclutamiento y Control Reservas del Ejército Nacional, Coronel Leonardo Jairo Torres Castillo, para que dé cuenta e informe sobre la implementación de la Ley 2341 del 24 de noviembre del 2023, *por medio de la cual se establecen las disposiciones especiales para resolver la situación militar de los mayores de 24 años y los estudiantes universitarios que hayan superado los 5 semestres de la carrera y se dictan otras disposiciones.*

Invítese a la Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco, para que informe sobre el seguimiento a la aplicación de la Ley 2341 del 24 de noviembre del 2023 y demás acciones pertinentes para que se impida el cumplimiento de la Ley.

Invítese al doctor Carlos Mario Zuluaga Pardo, Vicecontralor General en funciones del Contralor General de la República, a fin que nos ilustre sobre el seguimiento de la cuota de compensación militar, esto en virtud de las situaciones que nos han expresado varios jóvenes con relación al incumplimiento de esta ley y las respuestas obtenidas en los Distritos Militares, a los que se han acercado para definir su situación militar, luego de la expedición de la mencionada ley.

Firma, honorable Senador *Manuel Antonio Virgüez Piraquive.*

La segunda proposición dice así:

PROPOSICIÓN:

Cítese a debate de control político en sesión ordinaria de la Comisión Segunda del Senado de la República, al Ministro de Cultura, doctor Juan David Correa Ulloa; al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, doctora Alhena Caicedo Hernández; al Director General Marítimo, Vicealmirante John Fabio Giraldo Gallo y al Comandante de la Armada Nacional de Colombia, Almirante Francisco Hernando Cubides Granados.

Lo anterior para que rindan ante la Comisión sobre la veracidad de las coordenadas en donde se encuentra el Galeón San José y se dé explicación de los posibles riesgos que enfrenta el país al acatar las instrucciones del Presidente de la República en el sentido de dar orden de rescatar los restos de este invaluable histórico.

Se adjunta cuestionario para cada una de las entidades para que se allegue respuesta a esta Comisión, previo al debate.

Agradezco la definición de la fecha y hora que establezca la Mesa Directiva de la Comisión Segunda, para adelantar el debate sobre los hechos referenciados.

Firma el honorable Senador *Antonio José Correa.*

Señor Presidente, la Senadora Flórez solicita la palabra para que quede registrado.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Siga, Senadora Gloria Flórez.

Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Me sumo a esa proposición del Senador Correa, solicito también que se cite a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, que también está comprometida en el tema del Galeón San José.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias Senadora Gloria Flórez, quiero sumarme a esa proposición y también el Senador Echeverry, queda registrada nuestra intención; siguiente proposición, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores, la tercera proposición dice así:

PROPOSICIÓN:

Realícese sesión descentralizada de la Comisión Segunda del Senado de la República en Maicao, La Guajira, en fecha y hora que establezca la Mesa Directiva de la Comisión, para el análisis de la situación económica del municipio, prospectiva de crecimiento e iniciativas para el fortalecimiento del comercio binacional con Venezuela.

Invítese a esta sesión al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña; al Director de Migración Colombia, doctor Carlos Fernando García Manosalva; al Director de la DIAN, doctor Luis Carlos Reyes Hernández, a la Ministra de Trabajo, doctora Gloria Inés Ramírez; al Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Jorge Iván González; a la Directora del Departamento de Prosperidad Social, doctora Laura Camila Saravia Torres; a la Directora del ICBF, doctora Astrid Cáceres Cárdenas; a la Presidenta de PROCOLOMBIA, doctora Carmen Cecilia Caballero; al Embajador de Venezuela, doctor Milton Rengifo Hernández; al Alcalde del municipio de Maicao, doctor Mohamad Jaafar Dasuki y al Gobernador encargado de la Guajira, doctor Jairo Aguilar de Luque.

Así mismo invítese a los Representantes de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia y la Federación Nacional de Comerciantes.

Firma, Senador *Antonio José Correa*.

La cuarta proposición dice así:

PROPOSICIÓN:

Reitero la citación ya aprobada al debate de control político en sesión ordinaria de la Comisión Segunda del Senado de la República, al Director General de Migración Colombia, doctor Carlos Fernando García Manosalva; al Ministro de Defensa, doctor Iván Velásquez; al Canciller de Colombia, doctor Álvaro Leyva; al Comandante del Ejército Nacional, General Mauricio Ospina; al Comandante de la Armada Nacional, Vicealmirante Francisco Hernando Cubides; al Comandante General de las Fuerzas Militares, General Helder Fernán Giraldo; al Director General de la Policía Nacional, General

William Salamanca; al Ministro del Interior, doctor Luis Fernando Velasco; al Ministro de Salud y Protección Social, doctor Guillermo Alfonso Jaramillo; al Alcalde Municipal de Necoclí, doctor Jorge Tobón Castro; al alcalde municipal de Turbo, doctor Andrés Felipe Maturana; al alcalde Municipal de Acandí, doctor Alexander Murillo Robledo.

Lo anterior para que rindan informe ante la Comisión sobre las acciones realizadas para el control fronterizo, reducción de tráfico ilegal de personas, en especial sobre el paso fronterizo ilegal en el Tapón del Darién, el cual representa un riesgo alto para la vida e integridad de los migrantes en términos topográficos y sociales.

Además, la solicitud de que se sesione en el municipio de Necoclí o Turbo, que se gestione la transmisión del debate en vivo por el Canal del Congreso.

Firma, Senador *Antonio José Correa* y otras firmas, *Gloria Flórez* y *Lidio García*. Proposición número 06 de 2023, ya aprobada, la cual se está reiterando.

Finalmente, la quinta proposición dice así:

PROPOSICIÓN:

Cítese a debate de control político, en sesión ordinaria de la Comisión Segunda del Senado de la República, al Director de la Unidad Nacional de Protección, doctor Augusto Rodríguez Ballesteros, para que responda ante esta corporación en fecha y hora que establezca la Mesa Directiva de la Comisión, sobre las denuncias e irregularidades relacionadas con la asignación de esquemas de seguridad y uso indebido de bienes del Estado, debido a los hechos suscitados y relacionados con ocasión del pasado reciente de la Unidad, que son de conocimiento público por los medios de comunicaciones regionales y nacionales.

Queremos al final del debate, poder resolver dudas y que se pueda esclarecer cualquier hecho irregular de la UNP ante la opinión pública. Se anexa cuestionario.

Firma, el honorable Senador *Antonio José Correa Jiménez*.

Están leídas las cinco (05) proposiciones, señor Presidente, para que, por favor, las someta a consideración de la Comisión.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Leídas las cinco (05) proposiciones, se ponen en consideración de la Honorable Comisión Segunda del Senado de la República. Se abre la discusión; anuncio que va a cerrarse; queda cerrada. Las aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, los senadores de la Comisión Segunda sí aprueba las cinco (05) proposiciones leídas.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Continúe con el siguiente punto, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, estamos aún en el punto de proposiciones y varios, no sé si hay más; el Senador Echeverry solicita la palabra.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Tiene la palabra el Senador Echeverry.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias Presidente, en tono menor y en la búsqueda de la razón, la lógica y en el ambiente navideño que de paso sea decirles que les deseo una feliz navidad a todos nuestros amigos, quiero, Presidente, sumarme a su preocupación radicada en una proposición de citación al señor Canciller.

Creo que lo sucedido con la doctora Zamora, no es justo, una señora que es portadora de conciencia jurídica permanente, esta Comisión siempre actuó con responsabilidad, tratando de que el señor Canciller viniera a la Comisión Constitucional en la que le correspondía entregar la información necesaria de un ruido sobre un negocio que no conozco, de unas empresas que no conozco, pero de un servicio que todos los días los ciudadanos reclaman y buscan citas, como resolver su problema de identidad en materia de extranjería.

Buscan ese servicio público, un servidor público que se debe someter a las reglas, a la Constitución y a la Ley, es una alerta de una profesional de la cual no tengo ninguna duda y que el país conoce de su solvencia académica, jurídica, de su tecnicismo; no es un timbrequito, es un campanazo de ligas mayores, a mí me preocupa mucho.

Quiero dejar claro, no solamente usted, la anterior Presidente, los compañeros siempre hemos traído ese tema aquí a la Comisión, no hemos juzgado, porque no conocemos las versiones ni las respuestas a las preguntas, pero sí creo que es menester dejar claro que esta Comisión desde el primer momento en que conoció las diferentes denuncias o comunicaciones frente a la preocupación del servicio de pasaportes y del servicio de la Cancillería que está en mención a nivel nacional, esta Comisión ha citado a través suyo al señor Canciller.

Quiero dejar muy claro a la opinión pública, el reclamo reiterativo que esta Comisión ha hecho, para que el señor Canciller esté acá explicando, dando las soluciones; dejar claro también mi preocupación y alertar por las declaraciones de la doctora Zamora en lo cual hay que prestarle muchísima atención, Presidente.

Esa era mi Constancia, señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Quiero referirme a este mismo tema, lo habíamos hablado desde esta mañana, sobre la enorme preocupación que hoy como Presidente de la Comisión Segunda me asiste, sé que todos los miembros tenemos con las últimas noticias que se registran en todos los medios del país, sobre el proceso de licitación de pasaportes por más de 700 mil millones de pesos en la Cancillería.

El señor Canciller fue citado a esta Comisión, evadió su asistencia y dar la cara no a la Comisión Segunda, sino al país que reclama día a día a través de los medios de comunicación y las redes sociales, el trabajo que le corresponde a la Comisión Segunda del Senado de la República.

A mí me parece, quiero dejar Constancia, le solicité al Secretario que buscara la Proposición del día 01 de agosto del 2023, donde dice: Cítese al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que en fecha que establezca la Mesa Directiva de la Comisión Segunda del Senado, se sirva presentar informe ante los miembros de esta Célula Legislativa, sobre la situación que han registrado los medios de comunicación frente a la suspensión de la licitación para la fabricación de los pasaportes.

Esto lo quiero mostrar porque nos están señalando a nosotros como Comisión Segunda que no hemos hecho nada por este caso que se registra hoy de una manera bien complicada, esto deja muchas dudas; creo que aquí no dieron la cara porque hay gato encerrado, que lo están descubriendo, así como lo hemos señalado nosotros día tras día.

Todavía estamos a tiempo señor Canciller, le hago llegar el mensaje para que usted le dé la cara al país en este caso, la Comisión Segunda lo citó, un medio de comunicación dijo que lo habíamos citado, aquí queda la constancia que como Presidente de la Comisión lo cité y me acompañó el Senador de la República Mauricio Giraldo.

Entonces, realmente esto que pasó con la doctora Martha Lucía Zamora, lo decía el vicepresidente, todos conocemos la capacidad, honorabilidad, la forma como ella se ha desempeñado en sus conocimientos jurídicos que le ha prestado al país, es de verdad lamentable que hoy se pierda una ficha tan importante en la Defensa Jurídica del Estado, por un problema al cual le quieren poner pañitos de agua tibia, pero sé que va a terminar muy mal.

Porque las investigaciones que hemos hecho, son muy parecidas a las que tienen algunos periodistas, todavía el señor Canciller tiene la oportunidad de venir a esta Comisión a darle la cara al país y a decir realmente qué es lo que está sucediendo, cuáles son los argumentos serios que él tiene para defenderse.

Lo que más quiero aclarar, es el compromiso que esta Comisión ha tenido con respecto a ese tema, que deja a todo el país con muchas dudas, muchas gracias, Senador Giraldo, tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias señor Presidente, un saludo especial a todos los colegas senadores y senadoras, me uno a las palabras del Senador Nicolás Albeiro y las del Presidente, muy preocupado por la inasistencia, la poca atención que están dando los Ministros a esta Comisión.

Quería referirme a lo que mencionaba el Presidente, presenté dos (02) proposiciones hace 4 semanas, 1 mes, para citar al Ministro de Defensa, incluso ya adherimos y pasamos el cuestionario; también al Ministro Álvaro Leyva, hace 1 mes esta Comisión aprobó la citación al debate, tenía 5 días por ley para responder los cuestionarios, es la hora, han pasado 4 semanas y no lo han hecho.

Dejar esto a manera de Constancia, porque en realidad sí me parece una falta de respeto, más que con nosotros, con el país, no quieren darle la cara al país, eso en realidad sí preocupa; los hemos citado varias veces.

Quiero dejarlo a manera de Constancia para que quede en el Acta, volverles a recordar; los funcionarios que están aquí le recuerden al Ministro de Defensa que está citado a la Comisión Segunda en varias citaciones; también al Ministro de Relaciones Exteriores, Álvaro Leyva también citado.

Justo acaba de salir otro escándalo, no ha terminado de darle respuesta al país y acaba de salir otro escándalo al Ministro, 2 escándalos, lo de los pasaportes y lo de la funcionaria; es hora que en realidad vengan y le respondan al país, no a nosotros, sino al país, muchas gracias señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias a usted, Senador Giraldo, con relación al cuestionario enviado al Ministro de Defensa, ellos enviaron una solicitud de prórroga para las respuestas al cuestionario que llegó ayer; se la estamos haciendo llegar a través de su teléfono.

Qué bueno que ustedes estén haciendo ese llamado senadoras y senadores, porque por primera vez escucho el nombre del Ministro de Comercio Exterior que le corresponde a esta Comisión, Ministro Umaña que no lo conocemos, en mi presidencia no ha venido, está citado aquí, esta es su Comisión, lo mismo que el Canciller, tampoco lo hemos visto, no dan la cara.

La Comisión la tenemos que hacer respetar, no es más.

Tiene el uso de la palabra la Senadora Gloria Flórez.

Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Gracias Presidente, con todo respeto también nosotros tenemos que ver en esto, porque nosotros hemos hecho Proposiciones, pero la propia agenda del país nos ha impedido que sesionemos como debe ser, por las elecciones y todo lo que afectó el cabal

desarrollo de la Comisión; entonces, no todo se le puede echar la culpa al Gobierno.

Lo que solicito en estos momentos, es que citemos inmediatamente a Comisión Segunda y al Canciller de la República para que avancemos en la dirección de la citación que se hizo como Proposición en agosto de este año, se nos atravesaron las elecciones y eso nos afectó, hay que reconocerlo.

Dada la situación que se ha presentado con el tema de los pasaportes, solicito que no lo dejemos para el año entrante, que convoquemos cuanto antes al Canciller de la República, si quiero dar fe de lo que es Marta Lucía Zamora, quien trabajó conmigo en la alcaldía de Gustavo Petro, mujer profundamente comprometida con el Gobierno nacional; además una mujer con unas calidades profesionales y humanas totalmente probadas a lo largo de su historia; aquí hay patriarcado y se le grita a las mujeres, eso no lo podemos permitir más.

Creo que todas las mujeres que estamos acá y los hombres que nos acompañan, tenemos que exigirle respeto a todos los funcionarios y a los propios Congresistas del país para un respeto cabal a las mujeres de Colombia.

Mi compromiso con ese debate, es que se cite cuanto antes, Presidente, acompañaremos ese debate y el país necesita claridad sobre lo que ha pasado, es esta Comisión la que debe abordar a fondo el debate sobre el tema de los pasaportes, qué ha pasado, que den una explicación cabal de lo ocurrido.

En segundo lugar, citemos, ya se presentaron aquí una serie de Proposiciones, imagino que, para el año entrante, al Ministro de Comercio Exterior, no lo hemos citado, él viene, ha asistido cuando lo hemos citado; es de los Ministros que no se excusa y ha estado aquí; por ejemplo, el Ministro de Defensa en el período que tuve como Presidente, varias veces vino, estuvo presente, nos pidió una sola vez aplazamiento por compromisos; creo que de parte de los Ministros siempre ha habido diligencia; el Canciller se ha excusado varias veces por su agenda internacional; citemos para el año entrante todas las proposiciones que se han aprobado, desarrollémoslas a cabalidad.

Mi compromiso, de verdad, Presidente, para que la semana entrante tengamos aquí al Canciller de la República para aclarar de una vez por todas el tema de los pasaportes, que el país lo sepa, gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Senadora, le recuerdo algo, aquí hay un funcionario de la Cancillería que lo podría corroborar, tengo por escrito todo, donde en la citación que le hicimos al Canciller, se excusó 2 veces, le dije por teléfono, escoja usted la fecha, escogió una fecha y tampoco la cumplió.

De los demás Ministros, no puedo decir nada del Ministro de Defensa, porque cada vez que le hemos citado, él ha asistido en la gran mayoría; ha fallado en el debate, casualmente presentó una prórroga en

las respuestas al cuestionario, siempre es él quien ha dado la cara.

El señor Canciller no ha dado la cara nunca, ni escogiendo él mismo la fecha, entonces para que lo sepan, Senadora Jael tiene el uso de la palabra.

Interviene la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:

Gracias Presidente, también quiero sentar mi voz de protesta con el tratamiento del Canciller, la doctora Martha Lucía Zamora, quien es una jurista muy importante, proba, jurista que en estos momentos lleva varios casos en el sistema interamericano de derechos humanos, lo hace bien, correcta y honestamente, siento mi protesta por ese trato de gritos; no es la primera vez del Canciller, lo tengo que decir aquí. De manera que ese machismo en la Cancillería tiene que acabarse, lo cuestionamos, estamos en solidaridad con la doctora Martha Lucía Zamora.

De manera que me uno con mi colega a que venga el Canciller, que pueda despejar y esclarecer las situaciones que dice la prensa, vamos a ver cuál es la realidad, no podemos prejuzgar, que de pronto hay cosas raras, no, hasta allá no, tenemos que escucharlo, que él nos esclarezca lo que está sucediendo con eso que dice la prensa.

Si fuera por la prensa, tendríamos una agenda de lo que dice la prensa sin pruebas, con el derecho que tienen los periodistas a investigar; nosotros tenemos aquí de primera mano al Canciller para que nos pueda explicar, de manera que me uno a eso, gracias Presidente.

Pedimos, Presidente, una última sesión de la Comisión Segunda para escuchar al Canciller, si es así, muy bien, si no es así, feliz navidad para todos que lo pasen muy contentos con su familia, que no perdamos la esperanza que el año entrante será un año de paz, bienestar para todos, les deseo con toda mi alma, gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Antes de hablar el Senador Giraldo, queda establecida la fecha de citación al Canciller por enésima vez, para el día miércoles 13 de diciembre a las 09:00 de la mañana; lo voy a publicar en mis

redes y lo voy a enviar por el WhatsApp, Senador Giraldo, tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias Presidente, lo primero es solidarizarme con la funcionaria Martha Lucía, eso no le debe pasar a ella, ni a ninguna mujer; obviamente a ningún funcionario sea hombre o mujer.

También invitarlos que, si el señor Canciller no viene, presentemos en la Plenaria del Senado, una moción de censura, para que en realidad le responda al país, es lo que debemos hacer; su deber constitucional, es venir a responderle a la Comisión, si no viene, entonces presentemos la moción de censura, se los dejo ahí para que lo analicemos, muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Senador Mauricio, qué buena propuesta, ya lo había hecho y no me prestaron atención, qué bueno, lo apoyo. Señor Secretario, hay algo más.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, si ningún otro Senador va a hacer uso de la palabra, me permito informarle que se ha agotado el Orden del Día.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Se da por terminada la sesión del día de hoy, se convoca para el miércoles 13 de diciembre a las 09:00 a. m., para la citación al Canciller Álvaro Leyva Durán.

Se levanta la sesión, a las 12:33 p. m.


LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Presidente


NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
Vicepresidente


DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario